



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación
Profesional



Les ingeniero
de la **cierva**
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

JUSTIFICACIÓN

El marco legal en el que se basa nuestro Plan de Acción Tutorial es:

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOMLOE).*

La LOMLOE en su TÍTULO III, dedicado al profesorado, en el CAPÍTULO I, establece las funciones del profesorado, en su artículo 91.

Artículo 91. Funciones del profesorado.

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias, módulos o ámbitos curriculares que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) **La tutoría de los alumnos**, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) **La orientación educativa, académica y profesional** de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

2. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

La LOMLOE menciona en su título preliminar, capítulo 1, los principios y fines de la educación que destacaremos aquellos relacionados con nuestro Plan de Acción Tutorial.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación
Profesional



Les ingeniero
de la **cierva**
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

Artículo 1. Principios.

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en una serie de principios, a continuación mencionaremos aquellos que afectan directamente a nuestro Plan de Acción Tutorial.

- c) **La transmisión y puesta en práctica de valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la **educación como un aprendizaje permanente**, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la **educación a la diversidad** de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) **La orientación educativa y profesional** de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El **esfuerzo individual y la motivación** del alumnado.
- h) **El esfuerzo compartido** por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- h bis) El reconocimiento **del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales** como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- k) **La educación para la convivencia**, el respeto, la **prevención de conflictos y la resolución pacífica** de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del **acoso escolar y ciberacoso** con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- l) El desarrollo de la **igualdad** de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la **diversidad afectivo-sexual y familiar**, el fomento de la **igualdad efectiva de mujeres y hombres** a través de la consideración del régimen de **la coeducación de niños y niñas**, la **educación afectivo-sexual**, adaptada al nivel madurativo, y la **prevención de la violencia de género**, así como el fomento del **espíritu crítico y la ciudadanía activa**.
- r) La educación para la **transición ecológica** con criterios de justicia social como contribución a la **sostenibilidad ambiental, social y económica**.

Artículo 2. Fines.

El sistema educativo español se orientará a la consecución de determinados fines, a continuación mencionaremos aquellos que afectan directamente a nuestro Plan de Acción Tutorial.

- a) El pleno **desarrollo de la personalidad y de las capacidades** de los alumnos.
- b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en **la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación** de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación
Profesional



Les ingeniero
de la **cierva**
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

democráticos de convivencia, así como **en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos**.

d) La educación en la **responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal**.

e) **La formación para la paz**, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y **los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible**.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para **regular su propio aprendizaje**, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la **pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad** como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de **hábitos intelectuales y técnicas de trabajo**, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de **hábitos saludables**, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el **ejercicio de actividades profesionales**, de cuidados de **colaboración social**.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con **actitud crítica y responsable** y con **capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes** de la sociedad del conocimiento.

l) La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la **sociedad digital** y el aprendizaje de un **uso seguro de los medios digitales** y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

- **El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece en artículo 6. Principios pedagógicos, el perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica. El Anexo I del decreto está dedicado a dicho perfil. Para nuestro Plan de Acción tutorial será prioritario contribuir a la consecución de las competencias clave a alcanzar.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación
Profesional



Les ingeniero
de la **cierva**
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la **degradación del medioambiente y del maltrato animal** basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el **consumo responsable**, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar **estilos de vida saludable** a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un **espíritu crítico, empático y proactivo** para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en **la era digital**, evaluando sus **beneficios y riesgos** y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular **respuestas más creativas**, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, **valorando la diversidad personal y cultural** como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando **empatía y generosidad**.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir **aprendiendo a lo largo de la vida**, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR EL ALUMNADO.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.



- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución.

Las competencias clave que el Plan de Acción Tutorial contribuirá a adquirir serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.

Para **concluir** nuestra justificación, diremos que la acción tutorial, como dimensión de la práctica docente, tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer las características de los alumnos tutelados, ajustando la respuesta educativa a las necesidades de cada uno.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, así como la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos van adoptando opciones de vida.
- Desarrollar la comunicación centro-familia.
- Coordinar la actividad tutorial de los profesores y establecer las relaciones adecuadas con los apoyos externos a la acción tutorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

CON LOS ALUMNOS:

- Favorecer la integración de los alumnos en la vida del centro.
- Conocer a los alumnos de forma individual y al grupo en su conjunto.
- Fomentar actitudes participativas, de convivencia y habilidades sociales.
- Efectuar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de los alumnos, detectando las dificultades que vayan surgiendo y proponiendo las actuaciones adecuadas para resolverlas.
- Ayudar a los alumnos en su proceso de desarrollo personal y madurez vocacional facilitando la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.



CON LOS PROFESORES:

- Conocer la situación académica y personal del alumno para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las posibilidades del mismo.
- Proporcionar a los profesores aquella información relevante del alumno que pueda ser de utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Coordinar la Junta de Profesores.
- Coordinación del seguimiento y evaluación del grupo.

CON LAS FAMILIAS:

- Favorecer las relaciones centro-familias fomentando el intercambio de información que pueda mejorar el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Mantener informadas a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos.
- Fomentar las entrevistas individuales periódicas, sobre todo en el caso de alumnos con dificultades.
- Informar sobre salidas académicas y profesionales.

El Departamento de Orientación concertará con los tutores, partiendo de los objetivos planteados, un Plan de Acción Tutorial para todo el curso. El proceso se llevará a cabo a través de los siguientes pasos:

1. Elaboración del Plan por parte del Departamento de Orientación.
2. Se dará a conocer el Plan a los tutores, y se debatirán las posibles modificaciones que planteen.
3. La Comisión de Coordinación Pedagógica debate el plan y lo modificará en su caso.
4. Se incorporará el Plan de Acción Tutorial al Proyecto Educativo de centro.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

El profesorado en general:

La acción Tutorial es parte de la función docente, por lo tanto, todo el profesorado debe ejercer esta función que se desarrolla en tres ámbitos: el alumnado, las familias y con el resto de profesores. Todos somos "tutores" y "orientadores" de los alumnos a los que impartimos docencia.

Los profesores tutores:

Coordinarán la acción Tutorial y orientadora correspondiente a su grupo de alumnos. Tratarán de personalizar y dar coherencia al proceso educativo de los alumnos de su grupo.

Promoverán las relaciones entre el centro y la familia.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación
Profesional



Les ingeniero
de la **cierva**
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

- El Departamento de Orientación.

Colaborará y asesorará a Jefatura de estudios y a los tutores en la planificación de actividades para el desarrollo de la función Tutorial.

Colaborará con los demás Departamentos Didácticos en la atención a los alumnos con problemas de aprendizaje y en el diseño y aplicación de programas de adaptación individualizada para alumnos que lo necesiten.

Difundirá entre los alumnos, directamente o a través de la tutoría, información sobre el mundo académico y laboral y las salidas profesionales.

Asimismo, se mantendrán reuniones semanales de coordinación con todos los tutores en el Departamento de Orientación, coordinadas por Jefatura de estudios, con el objeto de facilitar el desempeño de las funciones de tutoría, así como asesorar en la preparación y desarrollo de las diferentes actividades y actuaciones de tutoría.

ACTUACIONES GENERALES

LINEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN TUTORIAL

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Una de las líneas prioritarias que abordaremos en nuestro Plan de acción Tutorial será la prevención del suicidio. Para ello nos basaremos en la **"Guía de prevención del suicidio, Actuaciones en centros educativos", 2022, de la Consejería de Educación y salud de la Región de Murcia. Ed. Región de Murcia.**

La guía se pretende dar una visión proactiva y preventiva ante el tema del suicidio, con el fin de proporcionar a la comunidad educativa herramientas para promover la salud mental en el contexto escolar y para la intervención, teniendo claro cuándo, cómo y de qué forma hacerlo. Todo ello teniendo en cuenta que cualquier actuación debe estar enmarcada en los planes del centro educativo para llegar así a toda la comunidad, creando entre todos un clima escolar protector.

El profesorado tutor, con la colaboración de los profesionales de la orientación, coordina el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Para ello tiene en cuenta la acción educativa de todos los profesionales que intervienen en la actividad pedagógica del grupo. Asimismo, es el tutor quien debe mantener una relación permanente y activa con las familias de los alumnos de su grupo de referencia. Un desarrollo adecuado y eficaz de estas actuaciones se convierte en un factor preventivo y protector de la conducta suicida para el alumnado. En la Educación Secundaria se presta especial atención a la tutoría personal de los alumnos y a la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los mismos, disponiendo de una sesión semanal destinada a la tutoría con los diferentes grupos de ESO donde se incluirán actividades preventivas de la conducta suicida.

Entre las actuaciones programadas, se desarrollan actividades para mejorar el bienestar de los alumnos.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Siguiendo las respectivas resoluciones que dictan las instrucciones de principio de curso, en todas las etapas educativas se ha implementado desde el curso 202-21 el Plan de apoyo socioemocional "Volvamos más cercanos" que es una actuación prioritaria dentro del Plan de Acción tutorial.

Las actividades que la guía nos recomienda incluir en el Plan de acción tutorial, con carácter preventivo, para ser desarrolladas con el grupo-aula a lo largo del curso, están relacionadas con los siguientes temas:

- Los rumores y el daño que ocasionan.
- Difusión de contenido inapropiado en las redes sociales.
- Pedir y prestar ayuda.

OBJETIVOS

Los rumores y el daño que ocasionan.

- Sensibilizar al alumnado sobre las consecuencias negativas de los rumores.
- Trabajar las habilidades de comunicación anti-rumores (preguntar, empatizar, sentir y actuar).

Difusión de contenido inapropiado en las redes sociales.

- Comprender el poder de internet y las redes sociales para difundir y viralizar contenidos e ideas que pueden describir o influir en el modo en el que entendemos a otras personas.
- Reflexionar sobre el impacto de las redes sociales en la construcción de la identidad y la relación con otras personas

Pedir y prestar ayuda.

- Solicitar y ofrecer ayuda.
- Aprender a resolver los problemas que surjan con los demás.
- Pedir ayuda cuando se necesite.

ACTIVIDADES

Las actividades que se realizarán serán las siguientes:

- Actividades para la prevención del acoso escolar
- Actividades dirigidas a la resolución de conflictos.
- Actividades dirigidas al uso adecuado de las redes sociales.
- Actividades dirigidas a pedir y prestar ayuda.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Actividades para la prevención del acoso escolar

Actividad	Materiales
Vídeos de Save de Children	"Los héroes del patio".
Visionado de películas	Cobardes. cadena de favores. Wonder . Campeones.
Visionado de cortometraje	Excelente cortometraje sobre el acoso escolar de Sergio Barrejón, producido en 2009 y nominado al Premio Goya. Recibió más de 20 premios en festivales de todo el mundo. Guión: Nacho Vigalondo y Sergio Barrejón
Vídeos de youtube	AprendemosJuntos . El acoso escolar contado por estudiantes.
Vídeos de animación	Youtube. https://www.pinterest.es/pin/267119821637189770/

Actividades dirigidas a la resolución de conflictos.

Actividad	Materiales
Dilemas morales	Aldeas infantiles https://educa.aldeasinfantiles.es/menudo-dilema/?gclid=EAlaIQobChMIkuO2hp-A-wIVTrTVCh0NrwG2EAAYASAAEqKDaPD_BwE
Vídeos de animación sobre educación emocional	Youtube. https://www.pinterest.es/pin/267119821637189770/
Emocionario	https://convivencia.files.wordpress.com/2020/04/emocionario.pdf
BBVA. Aprendamosjuntos. Resolución de conflictos	https://www.bbvaaprendemosjuntos.com/es/resoluciondeconflictos

Actividades dirigidas al uso adecuado de las redes sociales.

Actividad	Materiales
Uso adecuado de las redes sociales	Internet Segura For Kids, IS4K Enlace: https://www.is4k.es/
Pantallas amigas	Enlace: https://www.pantallasamigas.net/



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Les ingeniero
de la **cierva**
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Este vídeo hace referencia a las cosas que somos capaces de decir por internet y no a la cara y las consecuencias que tiene. (1 minuto).	Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=E3Z6f-KIIQI
“Somos la misma persona en las redes sociales”. Fundación Orange. (Recomendado para adolescentes, 3 minutos).	Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=6K0wtyDI2u4
UNICEF. “Uso de las redes”. Todo lo que publicamos sobre nosotros en las redes sociales hace que dejemos de ser anónimos. (3 minutos).	Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=WqBI2zyXI7g

Actividades dirigidas a pedir y prestar ayuda	
Actividad	Materiales
BBVA. Aprendamosjuntos. La salud mental	Vídeos dirigidos a mi yo adolescente Enlace: https://aprendemosjuntos.bbva.com/a-mi-yo-adolescente/
Vídeos de animación sobre educación emocional	https://www.pinterest.es/pin/267119821637189770/
Vídeo de animación: haz que tu vida brille ayudando a los demás. Recomendado para 1º y 2º ESO.	Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=hRIKctHXq94
Vídeo de youtube: cadena de favores infinita. Para 3º y 4º de la ESO.	https://www.youtube.com/watch?v=fJkWfHUaHTw

LINEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN TUTORIAL SECUENCIADAS POR CURSOS

Aprender a Aprender	
1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Horario de estudio. • Actitud ante el estudio. • Ambiente externo de estudio. • Planificación del estudio. • Preparación de las evaluaciones. • Método activo de estudio. • Técnicas básicas de estudio. • Pre-lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de aptitudes. • Recuerdo de las condiciones ambientales del estudio. • Técnicas de lectura rápida. • Desarrollo de esquemas y mapas conceptuales. • Técnicas de búsqueda de información. • Técnicas de análisis de la información.



<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva. • El subrayado. • El resumen. • El esquema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de resolución de problemas. • Técnicas de toma de apuntes. • Técnicas de exposición y debate.
Educación Emocional	
1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de sí mismo. • Conocimiento de los intereses no vocacionales. • Planificación del tiempo de ocio y tiempo libre. • Mejora del autoconcepto y la autoestima. • Mejora de las relaciones entre compañeros. • Habilidades de comunicación y colaboración. • Desarrollo de la tolerancia y la cooperación especialmente con los alumnos de necesidades educativas especiales y con los pertenecientes a minorías étnicas. • Desarrollo de hábitos básicos de comportamientos saludables. • Desarrollo de los diferentes temas relacionados con la educación en valores: educación del consumidor, educación afectiva. • Resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en el conocimiento de uno mismo. • Preparación a la vida activa y adulta. • Desarrollo de habilidades sociales. • Mejora de la competencia social y relacional. • Desarrollo de actitudes de coeducación y tolerancia hacia las diferencias. • Desarrollo de habilidades de comunicación y relación interpersonal. • Desarrollo de habilidades de afrontamiento asertivo. • Desarrollo de los diferentes temas relacionados con la educación en valores: educación vial, educación del consumidor y educación afectiva. • Resolución de conflictos.
Enseñar a tomar decisiones	
1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento: intereses, capacidades y aptitudes. • Valoración del propio rendimiento escolar. • Información básica sobre la estructura de la ESO. • Información sobre itinerarios. • Toma de decisiones no vocacionales. • Técnicas de búsqueda de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema educativo: Bachillerato, Ciclos formativos, diversos itinerarios. • Intereses profesionales. • Toma de decisiones vocacionales. • Información sobre otras alternativas formativas: formación para el empleo; oposiciones; escuelas de idiomas, otros. • Técnicas de búsqueda de información.
Educación para la salud y ambiental	
1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Higiene y cuidados personales. Salud Bucodental. • Alimentación y nutrición. • Medioambiente y salud. • Educación para el Consumo. Influencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación y nutrición. • Medioambiente y salud. • Promoción de la seguridad y prevención de accidentes. Educación vial. • Prevención de las drogodependencias



<p>de los medios de comunicación de masas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud Mental. Conocimiento de uno mismo y relaciones sociales. Autoestima, asertividad, habilidades sociales, toma de decisiones, resolución de conflictos, comunicación, etc. • Prevención de las drogodependencias. Alcohol. Tabaco. • Actividad física. Ocio y tiempo libre. • Degradación del medio ambiente. 	<p>(estudio de distintas drogas según su clasificación en estimulantes, alucinógenas y depresoras).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad física. Ocio y tiempo libre. • Salud Mental. Conocimiento de uno mismo y relaciones sociales. Autoestima, asertividad, habilidades sociales, toma de decisiones, resolución de conflictos, comunicación, etc. • Degradación del medio ambiente.
Educación para la igualdad y diversidad.	
1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de igualdad. • Coeducación • Derechos del niño. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esteriotipos de género en las salidas profesionales. • La igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia. • Prevención de la violencia de género.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PRIMER TRIMESTRE	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar al alumno para el nuevo curso escolar. - Conocer o reconocer la diversidad del alumnado del aula. <ul style="list-style-type: none"> • Su competencia curricular. • Rasgos del estilo de aprendizaje. • Algunos datos de contexto familiar. - Enseñar determinados hábitos y normas imprescindibles para comenzar el curso. - Enseñar a tomar decisiones no vocacionales. - Posibilitar que el alumnado encuentre "su lugar" en el Centro y en concreto en su curso, desde una actitud de participación y respeto. - Valorar de forma individual y como grupo, el proceso que han realizado desde el inicio de curso. - Detectar las necesidades personales, buscar soluciones y realizar los compromisos correspondientes. - Coordinar la acción del profesorado de cada grupo de alumnos. - Establecer pautas concretas de colaboración con las familias.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS

- Analizar los resultados de la primera evaluación.
- Mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar el proceso de autoconocimiento para la toma de decisiones académicas.
- Incidir sobre sus dificultades concretas para abordar su estudio y las posibles soluciones.
- Favorecer los procesos de integración social.
- Iniciarles en el manejo de habilidades sociales básicas.
- Facilitarle la reflexión sobre valores y actitudes positivas.
- Reflexionar sobre la necesidad de las interrelaciones personales positivas y de la permanencia a grupos sin pérdida de la propia identidad.
- Coordinar la acción del profesorado de cada grupo de alumnos.
- Establecer pautas concretas de colaboración con las familias.
- Orientar al alumnado en las opciones académicas y profesionales.
- Incidir sobre sus dificultades concretas para abordar su estudio y las posibles soluciones.
- Favorecer los procesos de integración social.
- Facilitarle la reflexión sobre valores y actitudes positivas. Reconocer las repercusiones de las tensiones de la vida moderna en la salud y la necesidad del autocontrol para contrarrestarlas.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS

- Mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado.
- Incidir sobre sus dificultades concretas para abordar su estudio y las posibles soluciones.
- Favorecer los procesos de integración social.
- Facilitarle la reflexión sobre valores y actitudes positivas.
- Reflexionar sobre la necesidad de las interrelaciones personales positivas y de la permanencia a grupos sin pérdida de la propia identidad.
- Orientar al alumnado y sus familias en las opciones académicas y profesionales: ayudarles a elegir el itinerario más adecuado a sus capacidades, intereses, rendimiento y motivaciones.
- Reconocer las repercusiones de las tensiones de la vida moderna en la salud y la necesidad del autocontrol para contrarrestarlas
- Coordinar la acción del profesorado de cada grupo de alumnos.

REPERTORIO DE PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA EN LA ESO

A continuación, adjuntamos el programa trimestral de actividades de tutoría del IES, teniendo en cuenta que a lo largo del curso dicha programación puede plantear modificaciones, en función de las necesidades de acción tutorial que se planteen en las reuniones antes mencionadas. Variaciones que siempre tendrán como marco actividades incluidas en la secuenciación de las Líneas de Acción Tutorial descritas anteriormente.



PRIMER TRIMESTRE		
	1º ESO	2º ESO
CON ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> -Acogida de los alumnos. Conocimiento de los miembros de grupos. - Establecimiento de objetivos del grupo. -Cuestionario personal del alumno. Derechos y deberes. Normas de convivencia. - Elección de Delegados. - Horario de trabajo personal. - Cuestionario de hábitos de desayuno y sueño. - Concurso a la mejor Clase. -Solucionamos nuestros conflictos. -Ficha técnica individual. Ev. Inicial. -Condiciones ambientales de estudio. El acoso escolar. Visionado de película. - Redes Sociales Seguras. - Normas de evacuación. - Primera evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acogida del curso. Presentación de tutoría. - Normas de convivencia. - Elección del Delegado. - Planificación del horario personal de estudio. - Solucionamos nuestros conflictos. - Concurso a la mejor Clase. - Cuestionario personal del alumno. - Cuestionario de hábitos de desayuno y sueño. - Normas de evacuación. - El acoso escolar. Visionado de película. - Ficha técnica individual. Ev. Inicial. - Redes Sociales Seguras. - Primera evaluación.
CON PROFESORADO	<p>Reunión semanal con los tutores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la actividad realizada en tutoría semanalmente/trimestralmente. - Presentación de nuevas actividades. - Posibles problemas individuales y de grupo. - Elaboración Plan de Trabajo individualizados (PTI) y Planes de Actuación Personalizados (PAP). - Intercambio de información o experiencias. - Elaboración del guión para la primera reunión con los padres. - Reunión con la junta de profesores. - Elaboración ficha técnica individual de tutoría. - La evaluación por asignaturas. - Planteamiento de hipótesis y posibles estrategias de trabajo. 	
CON FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de comienzo de curso. - Reunión individual con los padres de los alumnos de atención a la diversidad. - Entrega de una hoja informativa sobre las normas de convivencia en el Centro. - Información básica sobre criterios de evaluación y promoción, así como de Itinerarios educativos. 	



SEGUNDO TRIMESTRE		
	1º ESO	2º ESO
CON ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario sobre hábitos y técnicas de estudio. - Concurso a la mejor Clase - Test socioescuela. (Mybullying) - Test Ciberbullying para casos concretos. - Redes sociales seguras. - El tabaco. - El alcohol y otras sustancias (proyecto Argo) - Temas transversales a través del cine. - Somos Más, una iniciativa por el respeto y la diversidad. - Igualdad de género. - Alimentación. - Dilemas morales. - La segunda evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> -- Descubro mi rendimiento escolar. - -Concurso a la mejor Clase - Test socioescuela. (Mybullying) - Técnicas de estudio. -Test Ciberbullying para casos concretos. -Redes sociales seguras - El alcohol y otras sustancias. (Proyecto Argo) - Los temas transversales a través del cine. - Somos Más, una iniciativa por el respeto y la diversidad. - Igualdad de género. - Alimentación - Dilemas morales. - Mi aprovechamiento en clase. - La segunda evaluación.
CON PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión semanal con los tutores: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los PTI del alumnado y PAP. - Evaluación de la actividad realizada en tutoría semanalmente. - Presentación de nuevas actividades. - Posibles problemas individuales y de grupo. - Seguimiento de alumnos de atención a la diversidad. - Intercambio de información o experiencias. - Reunión con la junta de profesores. - La evaluación por asignaturas. - Planteamiento de hipótesis y posibles estrategias de trabajo. - Detección inicial de candidatos para diversos programas. 	
CON FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión individual con los padres del alumnado de atención a la diversidad. - Reuniones individuales con los padres, cuando se considere necesario. 	



TERCER TRIMESTRE		
	1º ESO	2º ESO
ACTUACIONES		
CON ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> - La amistad y las relaciones con otras personas. - Subrayar y hacer esquemas. - Conozco mis valores. - Día mundial de la tierra. - Consumo responsable. - Mereció la pena: tercera evaluación. - Oferta académica en segundo de la ESO. - Tercera evaluación y evaluación de la Tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién decide por ti? - Resolución de problemas. - Día mundial de la tierra. - Consumo responsable - Información sobre los itinerarios educativos en la ESO. - Mis intereses académicos. - Mi itinerario formativo-ocupacional. - Reuniones con los alumnos que cumplen 15 y 16 años para analizar posibles expectativas de futuro. - Tercera evaluación y evaluación de la Tutoría.
CON PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión semanal con los tutores: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la actividad realizada en tutoría semanalmente. - Presentación de nuevas actividades. - Posibles problemas individuales y grupales. - Intercambio de información o experiencias. - Revisión de los PTI del alumnado. - Propuesta de candidatos para los Formación Profesional Básica, PMAR. <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la junta de profesores. - La evaluación por asignaturas. - Elaboración de los informes de orientación. - Consejo orientador. 	
CON FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones individuales con los padres, cuando se considere necesario. - Reuniones con los padres de alumnos con riesgo de abandono escolar. - Reuniones con los padres de los alumnos que están interesados en distintos programas. Reuniones con los padres de los alumnos propuestos al programa de diversificación curricular. 	



PRIMER TRIMESTRE		
	3º ESO	4º ESO
ACTUACIONES		
CON ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de acogida - Elección de delegado. - Normas de convivencia. - Cómo solucionar un problema en clase". - Técnicas de estudio. - Videos de Orientación. - Temas transversales a través del cine. - Preparación de la primera evaluación. - Normas de evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de acogida. - Elección de delegado. - Normas de convivencia. - Técnicas de estudio. - Videos de Orientación. - Temas transversales a través del cine. - Somos Más, una iniciativa por el respeto y la diversidad. - Normas de Evacuación. - Preparación de la primera evaluación".
CON PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión semanal con los tutores: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la actividad realizada en tutoría semanalmente. - Presentación de nuevas actividades. - Posibles problemas individuales y de grupo. - Elaboración de PTI y PAP. - Intercambio de información o experiencias. - Elaboración del guión para la primera reunión con los padres. - Reunión con la junta de profesores. - La evaluación por asignaturas. - Planteamiento de hipótesis y posibles estrategias de trabajo. 	
CON FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de comienzo de curso. - Reuniones individuales con los padres, cuando se considere necesario. Reuniones individuales con los padres del alumnado de atención a la diversidad. 	

SEGUNDO TRIMESTRE		
	3º ESO	4º ESO
ACTUACIONES		
CON ALUMNOS	<p>Propuestas de actividades para el segundo trimestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre la primera evaluación. - Test socioescuela (Mybullying) - Charlas de orientación académico-profesional. - Abuso de sustancias. - Somos Más, una iniciativa por el respeto y la 	<p>Propuestas de actividades para el segundo trimestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre la primera evaluación. - Test socioescuela. (Mybullying) - Conocer mis valores. - Conocer mis aptitudes. - Drogas. - Igualdad de género. - Sectores laborales. - Me informo de los ciclos



	<p>diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de género (día de la mujer trabajadora). - Redes Sociales Seguras. - Sectores laborales. - La segunda evaluación. 	<p>formativos y bachilleratos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La segunda evaluación.
CON PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión PTI y PAP. - Reunión semanal con los tutores. - Evaluación de la actividad realizada en tutoría semanalmente. - Presentación de nuevas actividades. - Posibles problemas individuales y de grupo. - Intercambio de información o experiencias. - Reunión con la junta de profesores. - La evaluación por asignaturas. - Planteamiento de hipótesis y posibles estrategias de trabajo. 	
CON FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de comienzo de curso. - Reuniones individuales con los padres, cuando se considere necesario. - Reunión individual con los padres de los alumnos de atención a la diversidad. 	

TERCER TRIMESTRE		
	3º ESO	4º ESO
ACTUACIONES		
CON ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> - El medio ambiente. Visionado de películas y documentales. - Toma de decisiones. - Información sobre los itinerarios educativos en la IES. - Información sobre distintos Programas educativos. - Reuniones con los alumnos que cumplen 15 o 16 años para analizar posibles expectativas de futuro. - Evaluación de las actividades de tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - El medio ambiente. Visionado de películas y documentales. - Identificar diferentes caminos y alternativas. - Información sobre los itinerarios educativos. - Charla informativa sobre los ciclos del centro. - Consejo orientador. - Reuniones con los alumnos para analizar posibles expectativas de futuro. - Evaluación de las actividades de tutoría.
CON PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión semanal con los tutores: - Evaluación de la actividad realizada en tutoría semanalmente. - Presentación de nuevas actividades. 	



	<ul style="list-style-type: none"> - Posibles problemas individuales y de grupo. - Intercambio de información o experiencias. - Revisión de los PTI y PAP. - Elaboración del Consejo Orientador. - Reunión con la junta de profesores. - La evaluación por asignaturas. - Planteamiento de hipótesis y posibles estrategias de trabajo. 	
CON FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones individuales con los padres, cuando se considere necesario. - Reuniones con los padres de alumnos con riesgo de abandono escolar. - Reuniones con los padres de los alumnos que están interesados en los Programas educativos. - Reuniones con los padres de los alumnos que vayan a cursar el programa de diversificación curricular o Ciclo Formativo de Grado Básico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones individuales con los padres de los alumnos para elaborar e informar sobre el Consejo Orientador.

PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Departamento de Orientación realizará una evaluación trimestral del Plan de Acción Tutorial en coordinación con el Jefe de Estudios, en el que se recogerá información sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos, actividades realizadas, adecuación de los tiempos, participación, etc.

Se realizará una evaluación final, los datos de la evaluación se recogerán en la memoria final donde se evaluarán los siguientes puntos:

- a. Preparación y utilización de las actividades.
- b. Visitas y charlas realizadas.
- c. Actividades realizadas con los alumnos.
- d. Coordinación de las reuniones.
- e. Recursos humanos, materiales y procedentes de las tecnologías de la información y comunicación.
- f. Instrumentos de evaluación.

PROPUESTAS DE MEJORA

El resultado del análisis de estos datos se recogerá en la memoria final del Departamento de Orientación que servirá de base para revisar el plan del próximo curso.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación
Profesional



Les ingeniero
de la **cierva**
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

Murcia, 13 de noviembre de 2022

(sello del centro)
EL ORIENTADOR

Fdo. M^a Isabel Ros Orenes

Jefa del Departamento de Orientación.